



Resolución de Decanato **119 / 2026 - ING -UNSa**
EXE N° 456/2025 PONER EN FUNCIONES AL SR. LUCIANO GAEL
CARDINALI, A PARTIR DEL 25 DE MARZO DE 2026 Y POR EL TÉRMINO DE
UN (1) AÑO, EN EL CARGO DE AUXILIAR ESTUDIANTIL, EN LA
ASIGNATURA "ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA", DE LAS
CARRERAS DE INGENIERÍA QUE DICTAN EN ESTA FACULTAD.
De: Ingeniería - Departamento de Personal



Salta,
07/04/2026

VISTO: la Resolución FI N° 642-CD-2025, mediante la cual se designa interinamente al Sr. Luciano Gael Cardinalli, en el cargo de Auxiliar Estudiantil, en la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica", de las carreras de Ingeniería que dictan en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno ha cumplimentado con la totalidad de los requisitos exigidos para tal fin.

Que resulta oportuno y procedente ponerlo en funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Sr. Luciano Gael CARDINALI, a partir del 25 de marzo de 2026 y por el término de un (1) año, en el cargo de AUXILIAR ESTUDIANTIL, en la asignatura "ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA", de las carreras de Ingeniería que dictan en esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académicas y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, al Sr. Luciano Gael CARDINALI, a la Mag. Esp. Prof. Rosana Mabel COLODRO, en su carácter de responsable de Cátedra, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Dirección General Administrativa Económica, a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF/mgc


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa